



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce de julio de dos mil veintidós

PROCESO	Disminución de Cuota Alimentaria
DEMANDANTE	Hernán Esneider García Guiral
DEMANDADO	Bibiana Marcela Taborda Zapata
RADICADO	No. 05-001 31 10 014 2021-00620-00
DECISIÓN	Requiere So Pena de Sanción

Como quiera que el Despacho notificó al abogado nombrado en Amparo de Pobreza, CARLOS ANDRÉS BOTERO CADAVID sin que a la fecha el designado apoderado hubiere efectuado pronunciamiento alguno al proceso, se ordena requerirlo para que en un término perentorio de tres (03) días informe las razones por las cuales no ha aceptado el cargo.

NOTIFÍQUESE

3

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac816ee88d90d35ef6f61127bb1437309fe0781c8b0bf7b8a7ba5b1906940086**

Documento generado en 14/07/2022 02:20:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>